

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 horas, del día 27 de abril del 2015, en el domicilio de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), ubicada en la Av. de las Américas e 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas. La Señor Cardenes Morenzo Isabel Mercedes propietaria de quinientos treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. La Señor Cordero Cárdenas Ana Cristina propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (US\$ 800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Secretaria de la sesión a la Sm. Cardenes Morenzo Isabel Mercedes, Gerente General de la compañía, y se nombra como Presidente Ad Hoc de la misma, a la Sra. Cordero Cárdenas Ana Cristina.

1. Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez constatado que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

2. Presidente Ad Hoc de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad quedando el mismo de la siguiente forma:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2014 de la Gerente General.
2. Recepción del Informe del Comisario
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía
5. Varios

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y teme la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, adicionalmente se incluye la distribución de dividendos del ejercicio 2014. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo no es dado a disposición de los accionistas desde el 13 de abril del 2015 a fin de que este fuera revisado y estudiado y que refleje la realidad de la empresa, por lo que motionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la motion presentada y acepta en todos sus términos el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se adjunta al informe a

esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2014, a los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Cordero Cárdenas Ana Cristina y dice que al igual que en el informe de la Gerente General, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 15 de abril el 2015 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que moción que se aprueba conforme la ley.

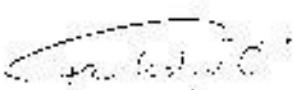
La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía. Chusaca Briones Inés Catalina el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

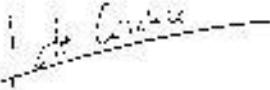
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2014 que ha sido enviado por maestra contadora. Cabe resaltar que la compañía se cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que moción sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio, y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, el presidente Ad-Hoc de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hecida ésta Acta, las partes deciden firmarlo en calidad de acto, para lo cual firman el presidente Ad Hoc, la Secretaría y los accionistas.


Cordero Cárdenas Ana Cristina
Presidente Ad Hoc de la Junta
ACCIONISTA


Cárdenas Montaño Isabel Mercedes
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA